

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7053** NOVA LLORET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Francisca Dalmau Colomer, en su condición de administrador y presidente del consejo de administración de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2014 a las diez horas en el domicilio social, situado en Vía Augusta, 24-26, piso segundo, puerta primera de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2013 y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2013.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales.

A.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo a la Junta General.

B.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales relativo al Consejo de Administración para ampliar el número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas podrán, acerca de los puntos del orden día, solicitar del administrador que suscribe esta convocatoria la información o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de mayo de 2014.- El Administrador y Presidente del Consejo de Administración, Francisca Dalmau Colomer.

ID: A140029166-1